CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
22326 - RU 2336833
09 JUNIO 2026 10:49 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **Edgard Reymundo Mercado**, integrante del Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular, en uso sus facultades conferidas por el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 10 de junio de 1834 fue creado políticamente el distrito de Carhuamayo, que hoy forma parte de la provincia y región Junín. El 29 de junio del 2017 a través de la Ley 30601 se oficializó esta fecha de creación.

Que, el distrito de Carhuamayo está ubicado a más de 4100 m.s.n.m. con una superficie que abarca 219.88 km². Es conocido como "Capital de la Maca" destacando su producción a gran escala, que se ha convertido en el eje fundamental del desarrollo económico de esta localidad.

Que, el distrito de Carhuamayo tiene dentro de su territorio a parte importante el Lago Chinchaycocha que constituye un relevante atractivo turístico que es visitado por turistas regionales, nacionales y extranjeros para realizar actividades de esparcimiento e investigación como el avistamiento de aves silvestres, entre ellas, el zambullidor de Junín.

Que, Carhuamayo va camino a convertirse en una importante urbe altoandina donde confluye el esfuerzo de su gente por lograr el desarrollo de esta localidad, ejemplo de coraje y amor por la tierra.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido y significativo saludo, así como el justo reconocimiento del Congreso de la República al distrito de Carhuamayo, de la provincia y región Junín, al conmemorarse este 10 de junio su **CENTÉSIMO NONAGÉSIMO SEGUNDO ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo al señor **ABDEL EDGARDO VEGA HUARANGA,** alcalde de la Municipalidad Distrital de Carhuamayo, y, por su intermedio, a la población en general de esta importante localidad, en homenaje a esta significativa fecha, augurándoles éxitos y bienestar integral.

Lima, 09 de junio de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/06/2026 10:24:49-0500

EDGARD REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay Nº151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282